

Y plantea MC ampliar facultades al TEPJF

GUADALUPE IRIZAR

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de reforma constitucional para darle más facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y pueda anular elecciones en caso de afectación de la equidad en una contienda.

La propuesta para modificar el artículo 99 constitucional, que regula las facultades del organismo, plantea que éste pueda hacer una interpretación amplia de los derechos político-electorales y de sus criterios sobre los servidores públicos.

“En caso de que la Sala Superior del TEPJF resuelva que se han utilizado recursos públicos para afectar gravemente la equidad en la contienda entre los partidos políticos, se podrá declarar la nulidad de la elección en cuestión si el partido político, coalición o candidato beneficiado resultó ganador en el proceso electoral que corresponda”, señala.

La iniciativa, suscrita por Jorge Álvarez Máynez a nombre de MC, fue presentada ante la Comisión Permanente el 31 de mayo y turna-

da a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ayer fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara baja.

En la exposición de motivos se hace referencia a las expresiones del Presidente de la República en sus conferencias matutinas, en particular a las de mayo, debido a las cuales MC interpuso quejas y obtuvo medidas cautelares para que no se difundan manifestaciones que pudieran afectar la equidad en los procesos electorales.

“Ya desde el periodo electoral de 2021, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se caracterizó por la injerencia en los procesos electorales por celebrarse en aquella época.

“Ocupó su espacio de ‘La mañanera’ para atacar a los contrarios contendientes, para ocupar un espacio de la vida pública. Dicho activismo ha ocasionado en diversas ocasiones que las autoridades electorales le hagan un llamado a dejar de entrometerse en lo expresamente prohibido en la ley”, señala.

MC insiste en la necesidad de garantizar el voto libre de los ciudadanos, sin ningún tipo de coacción o injerencia.



■ Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC, propuso que el TEPJF pueda anular elecciones si se afecta la equidad.

